

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 201500102

Previo a atender lo solicitado por el Auxiliar de la Justicia que funge como secuestre dentro del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante GERARDINO CUERVO VARGAS, se ordena a Secretaría informar si ya fue atendido por el Banco Agrario de Colombia el requerimiento contenido en nuestra comunicación No. 1430 y, de ser así, se incorpore al expediente la información suministrada y vuelva al Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA